

10 JUN 2014

PROYECTO DECLARACIÓN N°

-CM-14

593-14

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL
EL III CONGRESO PATAGÓNICO "EDUCACIÓN FÍSICA Y FORMACIÓN
DOCENTE: PROBLEMÁTICAS, DEBATES Y DESAFÍOS"

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10

Solicitud de Declaración de Interés

Gacetilla informativa del evento

FUNDAMENTOS

Se trata de un evento único en la Patagonia, el III CONGRESO PATAGÓNICO "EDUCACIÓN FÍSICA Y FORMACIÓN DOCENTE: PROBLEMÁTICAS, DEBATES Y DESAFÍOS" a realizarse el 9, 10 y 11 de octubre de 2014.

El mismo se realizará en el Centro Regional Universitario Bariloche el III Congreso Patagónico "Educación Física y Formación Docente: problemáticas, debates y desafíos" (Resolución CD N°381/13), con el propósito de fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos en Educación Física y sus disciplinas afines. Para ello se procura propiciar la socialización de proyectos de investigación y de experiencias de innovación pedagógica, en articulación con las problemáticas y desafíos en torno a las prácticas, los programas, los diseños curriculares, las políticas públicas y la formación docente en Educación Física. En este marco de trabajo se busca favorecer la gestación de vínculos interinstitucionales que promuevan nuevas líneas de desarrollo para la mejora de la calidad académica y educativa en los diversos ámbitos.

Se contará con la presencia de los siguientes investigadores y especialistas: Dr. Lino Castellani (Universidade Estadual de Campinas- Brasil); Prof. Osvaldo Ron (Universidad Nacional de La Plata); Mg. Carlos Carballo (Universidad Nacional de La Plata); Mg. Sergio Centurión (Universidad Nacional de Río Cuarto); Dr. Pablo Scharagrodsky (Universidad Nacional de Quilmes - Universidad Nacional de La Plata); Mg. María Laura González (Universidad Nacional de Tucumán); Dra. Graciela Capelletti (Universidad de Buenos Aires); Mg. Lucía Gayol (Universidad Nacional de La Plata); Prof. Silvia Maranzano (Universidad Nacional de Lujan); Prof. Silvina Oste (Universidad Nacional de Río Cuarto); Prof. Adrián Rozengardt (Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia).

Ejes del Congreso:

Eje 1: Investigación en Educación Física:

Se pretende propiciar un espacio de contacto para compartir problemáticas, metodologías y datos obtenidos a partir de los diversos procesos y resultados de investigación en Educación Física. En este eje se recibirán aportes de investigaciones finalizadas y en curso en el campo de la Educación Física y sus disciplinas afines.

Eje 2: Currículum y Práctica Docente en Educación Física:

Se propone favorecer el intercambio, análisis y reflexión acerca del currículum en Educación Física como documento público en la práctica profesional desde sus diferentes perspectivas y enfoques, destacando lo oculto, lo evidente, lo hegemónico, la selección de contenidos y el lugar de la interculturalidad al interior del campo. Es intención de este espacio propiciar la presentación de trabajos en relación a propuestas, debates y desafíos en la construcción de una Educación Física comprensiva, inclusiva, reflexiva y superadora, en beneficio de aprendizajes perdurables y significativos en todos los niveles educativos (Inicial, Primario, Secundario y Educación Superior).

Eje 3: Políticas Públicas en el campo de la Educación Física:

En este eje se propone compartir y poner en discusión iniciativas y decisiones político-educativas orientadas a promover la inclusión en el campo de la Educación Física, a partir del reconocimiento de la educación como derecho social. Se invita a presentar trabajos en relación a experiencias, proyectos y programas en la comunidad asociados a la promoción y ampliación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; el derecho a la participación activa de los adultos mayores; la educación sexual integral; la inclusión de personas con discapacidad; las acciones tendientes al intercambio intercultural.

Eje 4: Formación Docente en Educación Física:

Entendiendo a la Formación Docente en Educación Física como un campo de problemáticas complejas atravesado por diversas dimensiones, se propone socializar, discutir y reflexionar sobre temáticas relacionadas con el enseñar a enseñar. En este sentido se pretende abordar las trayectorias de formación, las perspectivas, las tradiciones, representaciones, experiencias e identidades profesionales, con el fin de favorecer el análisis colectivo en torno a las dificultades y desafíos actuales para la Formación Docente en Educación Física.

Eje 5: Experiencias y propuestas innovadoras en el campo de la Educación Física:

Este eje invita a presentar trabajos en los cuales se desarrollen experiencias y propuestas innovadoras ligadas a la socialización profesional en Educación Física desde sus problemáticas, necesidades sociales y articulaciones con la realidad actual.



Prof. EDITH GARRO
Concejal Municipal
Municipalidad de S. C. de Bariloche
F. P. V. - P. J.

AUTORES: Presidente del Concejo Ramón Chioconi FPV-PJ, Alejandro Ramos Mejía FPV-PJ, Edith Garro FPV-PJ

INICIATIVA: Fabian Martins

El proyecto original N° _____, fue aprobado en la sesión del día _____, según consta en el Acta N° _____. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN

Art. 1°)	Se declara de interés municipal y cultural el III CONGRESO PATAGÓNICO "EDUCACIÓN FÍSICA Y FORMACIÓN DOCENTE: PROBLEMÁTICAS, DEBATES Y DESAFÍOS" a realizarse el 9, 10 y 11 de octubre del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche.
Art. 2°)	La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
Art. 3°)	Comuníquese. Dése a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese.